CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR DEDICADO PARA EL PORTAL WEB DONDE SE ENCUENTRA ALOJADA LAS PAGINA DEL IMRD.

Con base en los documentos presentados por:

CONTRATISTA	IDENTIFICACION
ATRAE MARKETING S.A.S.	NIT No. 900530834-4

EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

El IMRD DE CHÍA, establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública, contar los servicios de una persona jurídica, con mínimo de experiencia de DOS (2) contratos ejecutados con objeto similar y montos superiores a los tres SMLV solicitados como requisito para que, por medio de certificación, contratos se permita acreditar su idoneidad en:

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
GRUPO PREVER	SERVICIO DE MARKETING IBOUND DISEÑO HE IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB Y MANTENIMIENTO DE HOSTING Y COPIAS DE SEGURIDAD.	10/02/2022	23/01/2023
INNOVASEQ S.A.S.	SERVICIO DE DISEÑO DE PAGINA WEB, HOSTING COPIAS DE SEGURIDAD Y MARKETING DIGITAL	04/02/2022	30/10/2022

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide el 15 de agosto de 2023.

PROFESIONAL AREA DE SISTEMAS IMRD CHIA.

Elaboró: Jonny Tenjo Vanegas-Profesional Oficina Jurídica y Contratación
Revisó: Catalina Cely C.-Jefe Oficina Jurídica y Contratación.